

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 138 DE 2023.

CONTRATO No.: SGR-CT-183 No 138 DE 2023

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: CARLOS ANDRES ACOSTA PEDREROS

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

DE UN TÉCNICO PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO PARA DESARROLLAR FUNCIONES EN EL CONVENIO IM-05-2023 EN LA EMPRESA CAMAXARTE TURISMO OF COMOLOMBIA LLANOS ORIENTALES SAS CON NIT 901.082.448-5, EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL

DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183.

VALOR: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 19.000.000,00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: (02) DOS MESES CALENDARIO.

FECHA DE INICIO: 26 DE JUNIO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 30 DE AGOSTO DE 2023.

Nos reunimos MARISOL CARANTÓN AGUDELO, identificado con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, quien obra en nombre y representación legal de UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor del contrato MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ, identificada C.C. Nº 40.330.674 de Villavicencio y en calidad de contratista CARLOS ANDRES ACOSTA PEDREROS identificado (a) con cédula de ciudadanía N.º 80.050.120 de Bogotá, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION del contrato de prestación de servicios profesionales SGR-CT-183 Nº 138 DE 2023, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 19.000.000,00
PRIMER PAGO – JULIO 2023: \$ 9.500.000,00
SEGUNDO PAGO – AGOSTO 2023: \$ 9,500.000,00

VALOR A LIBERAR: \$0





PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TECNICO :100% A SATISFACCIÓN

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

JUNIO 2023: Numero de PILA: 27132768

Valor aporte Salud: \$30.700,00 Valor aporte Pensión: \$ 39.400,00 Valor aporte ARL: \$ 1.400,00

JUNIO AJUSTE 2023: Numero de PILA: 27487774

Valor aporte Salud: \$52.100,00 Valor aporte Pensión: \$ 66.600,00 Valor aporte ARL: \$ 2.300,00

JULIO 2023: Numero de PILA: 27132784

Valor aporte Salud: \$ 181.000,00 Valor aporte Pensión: \$ 231.700,00

Valor aporte ARL: \$ 7.600,00

JULIO AJUSTE 2023: Numero de PILA: 27487783

Valor aporte Salud: \$302.600,00 Valor aporte Pensión: \$ 387.300,00 Valor aporte ARL: \$ 12.700,00

AGOSTO 2023: Numero de PILA: 27138486

Valor aporte Salud: \$ 181.000,00 Valor aporte Pensión: \$ 231.700,00

Valor aporte ARL: \$ 7.600,00

AGOSTO AJUSTE 2023: Numero de PILA: 27487802

Valor aporte Salud: \$ 294.000,00 Valor aporte Pensión: \$ 376.300,00 Valor aporte ARL: \$ 12.300,00





La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.

Contratante

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Samuel Carantoi

C.C N° 24.331.704, expedida en Manizales Representante Legal UP HOLDING SAS

Contratista

CARLOS ANDRES ACOSTA PEDREROS

C.C N.º 80.050.120 de Bogotá

NOUTAL

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio Supervisora.